	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 1 de 22

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria  
Acta N°4 Sesión Extraordinaria Virtual**

FECHA: 16 de junio de 2021

HORA: 10am

LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet: <https://meet.google.com/uvv-xrey-ops>

**ASISTENTES:**


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Representante Danzas		María Victoria Torres	
Representante Mujer		Nelly Corzo Martínez	
Representante Artesanos		Rocío Buitrago Fajardo	
Representante Música		Freddy Andrés Piraquive Mojica	
Representante Asuntos Locales		Martha Janeth Zafra Martínez	
Representante de Artes plásticas y visuales		Luis Alberto Lozada Morales	
Representante de Literatura		Lucero Moreno Gómez	
Representante LGBTI		María Isabel Cuenca Mendoza	
Representante de Patrimonio Cultural		Óscar Gutiérrez Guáqueta	
Representante de Cultura Festiva		Luz Ángela Piñeros Botero	
Delegado del Consejo Local de Discapacidad		Hugo Morales	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica	Edwin Alexander Prieto Rodríguez	
Alcaldía Local	Delegados	Lina Collazos	
Delegado Mesa Sectorial		Juan Carlos Silva Díaz- Leopoldo Prieto	

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Esther Cristina Silva Rodríguez
FUGA	Leopoldo Prieto
FUGA	Juan Carlos Silva Díaz
IDPC	José Antonio Ramírez
SCRD	Óscar de Jesús Villarraga Muñoz

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Infraestructura cultural		Tatiana Rais
Representante de Emprendimiento		Pedro Pinzón

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 2 de 22

Cultural		
Representante de Gestores culturales		Luis Albeiro Madrigal Arango
Representante Arte dramático		Yebrail Martínez Peña

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 17

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 13

**Porcentaje 77% de Asistencia 100%**

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Aprobación del acta anterior (junio 2 de 2021)
5. Presentación APA 2021
6. Propuesta Foro. Martha Zafra y Óscar Gutiérrez Guáqueta
7. Presentación informes de gestión
6. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

**Edwin Alexander Prieto Rodríguez**, inició la sesión con la presencia de los representantes y/o delegados arriba relacionados y previo al desarrollo del orden del día, se informó que se procedería con la grabación de la sesión, para lo cual se expresó la aprobación de todos los asistentes mediante el chat. Se realizó llamado a lista de los participantes al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de La Candelaria.

Para la presente sesión no se presentaron excusas de inasistencia.


### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

No se designó comisión de revisión y aprobación del acta.

### 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

**Edwin Alexander Prieto Rodríguez**, mencionó que como fruto del trabajo realizado la sesión pasada se delegó a un grupo de consejeros que en compañía de la Secretaria técnica hizo los ajustes sugeridos en la pasada reunión a la Agenda Participativa Anual - APA. Contó que se hicieron modificaciones a los objetivos específicos y algunas reducciones a las actividades a fin de configurar una agenda más ágil dentro del tiempo que queda del año. Se dispuso a presentar las modificaciones en el punto correspondiente de la agenda del día.

### 4. Aprobación del acta anterior (junio 2 de 2021)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 3 de 22

**Edwin Alexander Prieto Rodríguez**, comentó que el acta de la sesión anterior del CLACP del 2 de junio de 2021 fue enviada mediante correo electrónico para la respectiva revisión. Sostuvo que solamente se hizo una observación que fue tenida en cuenta dentro del tiempo establecido por el reglamento. Dado que no se allegaron más solicitudes de corrección o comentarios, el acta quedó aprobada.

## 5. Presentación APA 2021

**Edwin Alexander Prieto Rodríguez**, presentó el resultado final de las modificaciones a la Agenda Participativa Anual – APA a fin de ponerla a consideración para su aprobación:

AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL CLACP LA CANDELARIA 2021
<p><b>Objetivo General 2021</b></p> <p><i>Fortalecer, potenciar y visibilizar acciones sostenibles desde el CLACP, en función de la gobernanza, identidad y posicionamiento del sector cultura, haciendo uso de los mecanismos y escenarios de participación ciudadana y de las atribuciones democráticas que le son inherentes, abordando las necesidades de los sectores Arte, cultura, patrimonio y turismo para fomentar y articular el tejido comunitario y social de la Localidad La Candelaria-Bogotá.</i></p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar y promover espacios de articulación y gestión con los agentes culturales locales, así como acciones de gobernanza en los sectores, arte cultura y patrimonio que fortalezca la participación ciudadana y el abordaje de la normatividad vigente</li> <li>• Implementar y desarrollar procesos de concertación con diversas Instancias locales y distritales para contribuir a la activación de la economía, tradicional, no tradicional, académica y del sector cultura que adicionalmente contribuye a la ATS de la Candelaria.</li> <li>• Fomentar la participación diversa, pluralista y democrática en los planes de desarrollo, con incidencia local en el sector del arte, cultura y patrimonio.</li> </ul>

**Martha Janeth Zafra Martínez**, pidió que en el segundo objetivo específico se colocara adicionalmente “contribuye a la ATS”.

ACTIVIDADES	LISTA DE ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	PRODUCTO	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN (PORCENTAJE DE EJECUCIÓN)
<p>Gestionar la realización de un diagnóstico, con las instituciones locales (Alcaldía Local, JAL, Juntas de Acción Comunal, entidades del sector del arte la cultura y patrimonio y actores sociales), que permita la elaboración de una base de datos que como resultado arroje información actualizada de cada uno los sectores</p>	<p>Convocar una sesión ampliada por año con: Alcaldía Local, JAL, Juntas de Acción Comunal, entidades del sector del arte, cultural patrimonio y actores sociales, con el fin de establecer cuantos agentes de la localidad se involucran en el sector cultura.</p>	<p>Cada representante de sector deberá encargarse de las invitaciones a su sector y es responsable del reporte que contiene los listados de asistencia, La matriz diligenciada y resumen de actividades, aportes y conclusiones del consejo ampliado.</p>	<p>25 de septiembre de 2021.</p>	<p>1. Informe y entrega de base de datos con información verificada y actualizada para establecer la realidad de todo el sector en la localidad que se involucran en el sector arte, cultura y patrimonio, considerando el manejo legal de la información y habeas Data.</p> <p>2. Establecer cuantos agentes o actores del sector, arte, cultura y patrimonio tienen arraigo en la localidad.</p> <p>3. Documento actualizado con agentes y actores del sector, arte, cultura y patrimonio con arraigo (vivan, trabajen o que demuestren labores en la localidad).</p> <p>4. Caracterización de agentes</p>		

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 4 de 22

<b>descritos de La Candelaria.</b>	2. Cada consejero deberá realizar de manera permanente el dialogo, acercamiento y actualización de la información de su sector.	Consejeros y consejeras del CLACP.	Seguimiento mensual. (una vez cada 30 días)	artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad.  5. Vincular representantes de las mesas y consejos de: Sectores Afro, Indígena, Negritudes, palanqueros, raizales, ROOM y juventudes.  6. Identificar que personas del sector de discapacidad y de la población mayor tienen ejercicios artísticos culturales y patrimoniales e incluirlos en las acciones del sector.		
------------------------------------	---	------------------------------------	---	---	--	--

**Edwin Alexander Prieto Rodríguez**, comentó que son dos actividades que tienen seis elementos dentro de los resultados. Mencionó que tenían una propuesta anteriormente de una consejera sugiriendo viable que, en vez de que el informe sugerido tuviera los seis elementos, este tuviera los elementos descritos en las características propuestas en el APA. Agregó que en relación a los elementos que se encontraban dentro de la lista de acciones, creyeron conveniente mover algunas de esas acciones para los resultados esperados

**Martha Janeth Zafra Martínez**, reiteró que el cambio se dio para que realmente generen una acción que forje un impacto de los seis puntos.

**Luz Ángela Piñeros Botero**, hizo hincapié en pedirle al CLACP poder leer el documento con detalle y asumir el compromiso desde cada sector para que estas acciones sean realizables. Pidió que el APA fuera enviado a todos.

**Edwin Alexander Prieto Rodríguez**, respondió que el documento si fue enviado.

**Luz Ángela Piñeros Botero**, se disculpó y respondió que revisará su correo.

**Martha Janeth Zafra Martínez**, preguntó cuánto tiempo más se le va a dedicar al APA porque se le ha dedicado mucho tiempo a su revisión. Pidió que quienes tuvieran algún comentario lo hicieran llegar. Hizo el llamado para aprobar lo más pronto posible el documento a fin de poder dedicarle más tiempo a otros asuntos en las sesiones del CLACP.

**Luz Ángela Piñeros Botero**, recordó que Martha Janeth Zafra Martínez y Óscar Gutiérrez Guáqueta hicieron unas modificaciones al documento e invitaron a los consejeros para que asistirán a dichas sesiones. No obstante, ningún consejero asistió. Agregó que en la última reunión estuvieron junto con Martha Janeth Zafra Martínez, Edwin Alexander Prieto Rodríguez, y Rocío Buitrago Fajardo. Apuntó que nadie ingresó a este encuentro e invitó a los consejeros a apersonarse del documento a fin de poder apropiarse su contenido.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 5 de 22


<p><b>Realizar seguimiento, articulación en los procesos y agendas artísticas, culturales y patrimoniales que se desarrollan en los diferentes centros culturales, iglesias, museos, bibliotecas de la localidad, presentando informes respectivos por parte de los delegados del CLACP.</b></p>	<p>1. Difundir y hacer seguimiento en forma oportuna a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales de la localidad y compartirlas para contribuir con la mesa Cultural de la ATS de la candelaria y el sector cultura.</p>	<p>Responsables del seguimiento y entrega de bases de datos de cada sector, de acuerdo con delegación.</p>	<p>Acción permanente.</p>	<p>1. Reporte trimestral por sector.</p>		
	<p>2. Propender por la participación de los artistas y agentes culturales locales en los proyectos y espacios desde la interlocución con las instituciones públicas y privadas de La Candelaria.</p>	<p>Consejeros y consejeras del CLACP.</p>				
	<p>3. El consejero delegado del CLACP al Consejo Local de Planeación, recogerá apartes de los consejeros para socializarlos en el CPL y de igual forma compartirá la información de los procesos al interior del CPL con el CLACP.</p>	<p>Representante del CLACP ante el CPL.</p>				

<p><b>Realizar una asamblea del sector Cultura.</b></p>	<p>1. Convocar con la SCR D a los grupos de participación ciudadana, JAL, JAC, FDL, comunidad artística.</p>	<p>Consejeros y consejeras- SCR D</p>	<p>10 de diciembre de 2021</p>	<p>Fotografías, reporte sistematizado de información.</p>		
<p><b>Promover la difusión de las acciones culturales del sector en articulación entre la comunidad y el CLACP.</b></p>	<p>1. Articular de manera interinstitucional iniciativas en la que se puedan organizar y divulgar las acciones del CLACP.</p>	<p>Delegados del CLACP para comunicaciones. Angela Piñeros.</p>	<p>Acción continua.</p>	<p>Publicaciones con información de los sectores y el CLACP en medios de comunicación alternativos y formales.</p>		
<p><b>Realizar de un foro en temas del PEMP y siete entornos en coordinación con el IDPC, Alcaldía Local planeación.</b></p>	<p>1. Fomentar procesos de participación y de formación que contribuyan al fortalecimiento cultural del Área Turística Sostenible- ATS de La Candelaria.</p>	<p>Martha Zafrá Oscar Gutiérrez</p>	<p>Julio.</p>	<p>Informe escrito, metodología, elementos innovadores y creativos, con participantes, propuestas, actividades y resultados.</p>		

<p><b>Promover escenarios internos para la adecuada comunicación y resolución de conflictos</b></p>	<p>1. Nombrar un comité de convivencia y ética. 2. Socializar pautas de buen trato.</p>	<p>Nelly Corzo Martínez Lucero Moreno</p>	<p>Informe de seguimiento bimensual.</p>	<p>Informe de casos</p>		
<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>Junio 16 de 2021</p>					
<p>Acta:</p>	<p>Acta No. 4</p>					
<p>Fecha de publicación en Micrositio:</p>						
	<p>FIRMA DEL PRESIDENTE</p>		<p>FIRMA DE SECRETARÍA TÉCNICA</p>			

**María Isabel Cuenca Mendoza, apeló y manifestó su desacuerdo con las personas que integran el**



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 6 de 22

Comité de Conciliación. Puntualizó que no estaba de acuerdo con la presencia de Martha Janeth Zafra Martínez pues contó que en una oportunidad anterior cuando aconteció el caso de Luis Carlos, su trato no fue amable para con ella. Manifestó que una persona que no tenga las directrices de resolución de conflictos no puede hacer parte de un Comité de Convivencia.

**Martha Janeth Zafra Martínez,** sostuvo que Yaga manifestó que todos tienen derecho a opinar sobre la APA. Le pidió intervenir a fin de conocer sus impresiones pues llevan más de seis meses enviando la APA para las observaciones y los respectivos aportes. Pues hasta el momento no han recibido ningún aporte.

**Nelly Corzo Martínez,** manifestó que es importante poner a consideración mediante votación de los consejeros que la señora Martha Janeth Zafra Martínez continúe o no en el comité. Hizo un llamado a la reconciliación entre los miembros del CLACP. Respondió a Luz Ángela Piñeros Botero, que ha estado pendiente de la APA y que no asistió a la última reunión porque no le llegó el link para conectarse.

**Luz Ángela Piñeros Botero,** hizo un llamado respetuoso a ser más propositivos. en relación al descontento de María Isabel Cuenca Mendoza e hizo hincapié en que más allá de mostrar un descontento es poder ser propositivos para postularse en dichos espacios. Comentó que en el APA del 2019 acordaron que cada uno de los consejeros sería responsable de cada una de las acciones. Hizo el llamado para que cada uno de los miembros del Consejo se postularán para liderar y ser responsables de cada una de las actividades del APA.


**Martha Janeth Zafra Martínez,** sostuvo que son temas que no les gusta tratar en este espacio y tenían unos puntos previstos. Reiteró que había algunos temas que se iban a tocar en varios. Aclaró que como coordinadora del CLACP debe ser equilibrada en el tema de información y conflictos que se presentan al interno. Mantuvo que en su momento no podía irse a favor de Isabel o de Luis y se hicieron las acciones debidas con la Secretaría técnica consultando en la Secretaría de Cultura las acciones de ambas personas a fin de hacer un informe claro y transparente para que fuese la Secretaría de Cultura quién tomará las decisiones respectivas.

Afirmó que su posición es imparcial y no está en contra de María Isabel Cuenca Mendoza al punto de felicitarla por varias de sus acciones. Indicó que le mencionó en su momento a María Isabel Cuenca Mendoza que sentía que no se sentían representados porque ella decía en todas partes que representaba a las organizaciones culturales y no al CLACP. Le recordó que ella fue escogida para que representará única y exclusivamente al CLACP. Le recordó además que en las actas se dice claramente que ella representa a todas las artes que convocan y los unen dentro del CPL.

Aclaró que finalmente fue la Secretaría de Cultura quien dictó los documentos respectivos y posteriormente vino la reconciliación de ambas personas. Pidió que este tema no trascendiera más.

Luego de esto mencionó que no había ningún inconveniente y que están reunidos para consensuar los espacios. Recordó que cuando nombraron el Comité de Convivencia lo eligieron los consejeros y las consejeras y ella no se eligió a sí misma. Afirmó que se retiraría del Comité de Convivencia a fin de que se postulará otra persona ya que no se encuentra interesada en estar en dichos espacios porque las responsabilidades que tiene en el CLACP son bastantes.

**María Isabel Cuenca Mendoza,** mencionó que no está de acuerdo con la intervención porque son

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 7 de 22

mentiras, ya que ella nunca dijo que no representaba al CLACP y a las organizaciones artísticas y culturales. Sostuvo que fue un chisme de pasillo que salió de la boca de Drezer. Mencionó que no está de acuerdo en que estén diciendo este tipo de cosas porque no son ciertas. Dijo que un Comité de Convivencia tiene que estar integrado por personas que no se hayan metido con otras personas ni ofendido a los demás en relación a los sectores que están representando. Mantuvo su desacuerdo con que Martha Janeth Zafra Martínez esté en el Comité porque ella en ese momento fue ofensiva con ella. Reiteró que una persona que no sea parcial no debería estar en este espacio. Recordó que en el momento que sucedieron todas las cosas estaba a favor de Luis Carlos, lo puso a entregar mercados y a su sector no lo tuvo en cuenta.

Agregó que siente que su rol como consejera del CPL desde el CLACP tampoco está siendo tenido en cuenta porque desde hace tiempo está tratando de dar un informe y socializar qué es lo que está sucediendo al interior del CPL. Dijo que han puesto otros asuntos por encima de este informe. Mencionó que la reunión de hoy era de carácter interno y ahí funcionarios presentes. Sostuvo que en las citaciones a las reuniones siempre hay funcionarios y no sabe de qué trata el carácter interno de la reunión si hay funcionarios presentes.

Sostuvo que no se va a postular al Comité de Convivencia porque es bastante con ser consejera de Planeación Local y esto requiere de tiempo. Mantuvo que la persona que se postule debe ser imparcial y afirmó que no está refutando la postulación de Nelly y reiteró que no le parece que Martha Janeth Zafra Martínez, tenga una posición imparcial sobre lo que está sucediendo en el CLACP, especialmente con su sector LGBTI que fue excluido de los encuentros ciudadanos como de los Presupuestos Participativos y de la matriz que inicialmente sacó la Alcaldía Local y la Secretaría de Cultura que ha beneficiado sobre todo a los artesanos y ha rechazado al sector LGBTI. Postuló a Luz Ángela Piñeros Botero para ser parte del Comité de Convivencia por su buena comunicación asertiva.

**Martha Janeth Zafra Martínez**, hizo una moción de orden pues esto no estaba en el orden del día. Propuso que este tema fuese tocado en varios y se continuara con el orden del día ya que hay presencia de las instituciones. Moción que fue secundada por María Victoria Torres Torres, quien además se excusó por no estar muy presente en los asuntos del CLACP por estar cuidando de su madre enferma.


**Edwin Alexander Prieto Rodríguez**, puso a consideración del CLACP la aprobación del APA.

**Luz Ángela Piñeros Botero**, reiteró la invitación para que cada miembro del Consejo asuma la responsabilidad de una acción de la APA y en la próxima semana lo comuniquen al pleno del CLACP.

**Edwin Alexander Prieto Rodríguez**, luego de indagar con cada consejero sobre la aceptación del APA, esta fue aprobada por el pleno del CLACP. Quedando como única corrección la salida de la señora Martha Janeth Zafra Martínez del Comité de Convivencia cómo fue sugerido por María Isabel Cuenca Mendoza.

## 6. Propuesta Foro. Martha Zafra y Óscar Gutiérrez Guáqueta

**Óscar Gutiérrez Guáqueta**, comentó que la idea de realizar un foro en coordinación con el IDPC es de interés de la comunidad y los consejeros por conocer los alcances que tiene el PEMP y

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 8 de 22

los entornos patrimoniales como apuesta muy importante que va a tener hasta el 2038 la Localidad y el país.

Mencionó que hay un PEMP del Centro Histórico de Bogotá y por lo tanto es necesario remitirse a ese espacio de intervención que tiene muchas aristas en las que deben profundizar para realizar las debidas observaciones.

Sostuvo que lo mismo aparece en coordinación con el PEMP, los entornos patrimoniales. Que son una apuesta para desarrollar una serie de intervenciones de coordinación con las organizaciones sociales artísticas y culturales y con las densidades poblacionales que habitan en esos entornos patrimoniales. Mencionó que los entornos patrimoniales tienen que ver con las apuestas que se van a desarrollar en su entorno.

Contó que asistió con la señora Martha Janeth Zafra Martínez a un taller sobre Pueblo Viejo, donde se manifestó el interés que hay en poder coordinar con las organizaciones sociales y la comunidad ese tipo de intervenciones y propuestas por parte de la Administración Distrital y del IDPC.

Mencionó que la convocatoria del foro tiene unos interrogantes para los expositores que serán uno del IDPC y otro del CLACP. Esto para desarrollar con ellos las respuestas a estos interrogantes que están planteando desde el CLACP para ser respondidos por las diversas instituciones que van a intervenir:


- ¿Cuáles son los alcances del patrimonio material e inmaterial en el Centro Histórico?
- ¿Cómo fortalecer la presencia de los residentes y los actores tradicionales en los nuevos desarrollos y actividades de intervención de las entidades públicas y privadas?
- ¿Cuál es el tratamiento a las iniciativas que fortalezcan la economía barrial, las ferias, las fiestas, dinámicas sociales no reconocidas que exigen la articulación y tratamiento con las instituciones visibilizando su existencia?
- ¿Cómo se tramitan las consultas sobre esas intervenciones en el Centro Histórico?
- ¿Cuáles serían las políticas presentes en el PEMP frente a las transformaciones urbanas en curso, en vivienda, conjuntos residenciales, movilidad, espacio público y desarrollo de economías locales?

En relación a los entornos patrimoniales sostuvo que hay algunas preguntas en torno a los tejidos sociales y los recursos que dispone la Administración para hacer posible el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de esos tejidos desde la sostenibilidad social, la cultura, la actividad productiva ambiental y turística en la Candelaria que hacen parte de esos entornos:

- ¿Cómo se aplica la noción de integralidad de los entornos patrimoniales que permitan elevar la calidad de los indicadores patrimoniales tanto ambientales, culturales, históricos, de memoria, sociales y urbanos presentes en la caracterización del Centro Histórico?
- ¿Cuáles serían las acciones e intervenciones específicas que se aplicarán en cada uno de los barrios de la localidad en términos de identidad?

Sostuvo que para eso es necesario hacer un plan hacia el foro. Luego de esto propuso cuáles serían los alcances de este foro que no tiene otro interés sino el de socializar estos aspectos y conocer las



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 9 de 22

opiniones de la comunidad, los consejeros y los funcionarios sobre los alcances de estas dos intervenciones que se desarrollan.

Mencionó que las acciones específicas para garantizar el foro son:

- Concretar y definir a los expositores
- Identificar y convocar participantes. Propuso que fueran los consejeros del CLACP, universidades que han hecho intervenciones en los entornos como en la Universidad de La Salle la Universidad de los Andes la Universidad de Rosario, la Universidad Autónoma y otras instituciones de interés que puedan asistir. Del comercio formal: el sector de esmeraldas, restaurantes, hoteles y tenderos. Por parte de los residentes: la asociación de pobladores y las juntas de acción comunal. Por parte de los artesanos, los diversos grupos existentes. De los artistas, los grupos identificados. Propuso invitar a los vivanderos de la Plaza de mercado. Del sector turístico, la ATS, entidades como IDARTES, IDPC, DADEP, JAL, Alcaldía Local y la FUGA.

Contó que las convocatorias se harían a través de las redes existentes y los medios alternativos identificando los más cercanos. Además de correos electrónicos, grupos de WhatsApp, bases de datos de las entidades convocantes y páginas institucionales.

Sugirió que antes del foro exista un link donde las personas convocadas puedan formular sus preguntas para que en el foro puedan tener un desarrollo y conocimiento de lo que está hablando.


Propuso el viernes 23 de julio como fecha del foro. No obstante, el IDPC manifestó que el viernes no es la fecha más prudente y sugieren que sea desarrollado el jueves de la siguiente semana a fin de que sea un día en que los medios y su equipo de comunicaciones pueda estar más atento al foro, dados los demás compromisos adquiridos.

Mantuvo que la agenda propuesta es la siguiente:

- Introducción del propósito del foro
- Presentación de los participantes
- Exposiciones del IDPC Y CLACP
- Preguntas de los participantes
- Respuestas de los expositores
- Cierre

**Martha Janeth Zafra Martínez**, sostuvo que su interés de formular este foro es dialogar en torno al PEMP y con los 7 entornos que son muy vinculantes para todo el sector de artistas en la localidad que está representando el CLACP.

**José Antonio Ramírez**, mantuvo que el PEMP del Centro Histórico ya fue adoptado y están adelantando procesos de socialización y activación. Mencionó que es una apuesta que va hasta el año 2038 pero que tiene unos propósitos de corto, mediano y largo plazo muy alineadas con las inquietudes que el señor Óscar Gutiérrez planteó. Consideró muy importante que se active el diálogo. Mencionó que están convencidos de que el plan tiene un gran riesgo de volverse un

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 10 de 22  
documento más de los varios que se han producido en la localidad si la ciudadanía no se apropia y se moviliza.

Afirmó que, de la mano de este proceso de implementación, la Subdirección de Gestión Territorial formuló un proyecto que se llama activación de 7 entornos patrimoniales dentro de los cuales uno es el Centro Histórico y Las Cruces. Mencionó que este proyecto designa una serie de actividades o posibilidades ambientales y culturales y esta apalancado con unos convenios con el Jardín Botánico e IDARTES, que están comenzando a dar sus primeros frutos.

Manifestó su interés en participar de este tipo de espacios y se mostró dispuesto a apoyar este ejercicio, pues actualmente la reactivación económica es esencial pero el sentido que se le ha dado a este espacio es el de discusión y socialización. Afirmó que el Instituto está dispuesto a facilitar la plataforma de discusión y a concertar la estrategia metodológica que se considere la más apropiada y le dé mayor visibilidad y oportunidad a la ciudadanía de intervenir.

**Martha Janeth Zafra Martínez**, preguntó sobre los 7 entornos y el tema de la participación del CLACP y la ATS especialmente en los 7 entornos. Pidió explicar cuál es la injerencia y participación de cada uno de los consejeros del CLACP.


**José Antonio Ramírez**, aclaró que el Centro Histórico es uno de los 7 entornos. Dijo que este proyecto está siguiendo la apuesta de centrar las intervenciones del patrimonio. Mencionó que para este año se hizo un convenio con IDARTES donde se recibieron 70 propuestas donde se permitía a algunas organizaciones externas hacer algunas propuestas con el requisito de que tuvieran algún tipo de concertación con grupos locales.

Mencionó que se realizó un convenio con el Jardín Botánico y se están concertando las iniciativas para este segundo semestre. Dijo que cada año se van a dar este tipo de escenarios.

Contó que hay una tercera línea que se relaciona con los proyectos específicos del PEMP que es precisamente la reunión que tuvieron esa mañana. Mencionó que el PEMP tiene aproximadamente 50 proyectos planteados, pero éste fue priorizado por la Alcaldesa Mayor y están en el proceso de gestión inicial y activación. Mantuvo que el equipo de 7 entornos está comprometido con el proceso de implementación. Contó que hoy habían tenido una discusión participativa con la historiadora del equipo de 7 entornos sobre el contenido de su investigación histórica en clave participativa, haciendo un contraste entre historia y memoria. Afirmó que es un proceso que se va a seguir con el espíritu de generar un repositorio ciudadano. Además, dijo que se van a seguir haciendo los recorridos ambientales por el espacio.

Mencionó que la idea es que en la medida en que las iniciativas de 7 entornos se pongan en marcha se puedan socializar con el CLACP.

Refirió que están explorando desde el equipo de participación y divulgación del Centro Histórico la apertura del espacio Casa Abierta. Dijo que ha sido complicado por el tema de la pandemia pero que la idea es poder socializar y atender a la ciudadanía y empezar a hacer gestión en el centro de acuerdo a las problemáticas y articulación de iniciativas ciudadanas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 11 de 22

**Freddy Andrés Piraquive Mojica**, preguntó si es posible que les compartan el documento del PEMP y el POT. Comentó que está invitado a una reunión distrital de consejeros de música y ha escuchado que la Candelaria, Santa Fe, Los Mártires serán convertidos en una sola localidad y quiere leer bien estos documentos.

**José Antonio Ramírez**, respondió que ellos habían enviado una versión y que la presentación extensa se puede descargar de la página web del IDPC. Autorizó a Edwin Prieto para regalarle sus datos y enviarle el documento por WhatsApp. Mencionó que el PEMP es un instrumento que se guía alrededor del patrimonio del Centro Histórico y es de superior jerarquía al POT en términos de planeación porque el sector de interés cultural es de orden nacional. Sostuvo que la resolución viene por el Ministerio de Cultura y eso le da prelación. Mantuvo que en la práctica esto ha generado muchas mesas técnicas.

En relación a las UPL - Unidades de Planeación Local dijo que son una redefinición que se está planteando desde Planeación Distrital de las localidades. Sostuvo que a su juicio no es clara la definición política administrativa. Mencionó que está en discusión el alcance en este momento. Aclaró que esta redefinición no viene del PEMP.

**Luz Ángela Piñeros Botero**, manifestó su interés en poder participar de todo este proceso. Contó que es profesora del Colegio Integrado La Candelaria que tiene un énfasis en turismo y patrimonio y están en un trabajo permanente de construir el patrimonio. Mencionó que le parece interesante que desde el Colegio pudieran participar activamente del proceso. Comentó que esto ameritaría una reunión aparte para coordinar la logística del foro.

**Óscar Gutiérrez Guáqueta**, consideró importante lo que planteaba Ángela. Mencionó que para este tipo de convocatorias es necesario realizarlas con suficiente tiempo para que el CLACP lo apruebe a fin de que el proceso de organización se pueda discutir en otro espacio. Mencionó que es necesario que del IDPC tengan claridad en la fecha para que ellos puedan disponer de este espacio con la suficiente anterioridad y preparar su intervención. Propuso definir la fecha y los contenidos que han presentado para el objeto del foro.


**Martha Janeth Zafra Martínez**, comentó que el contenido del foro podría ser revisado en otra sesión. No obstante, hizo énfasis en poder coordinar lo más pronto posible este ejercicio ya que es necesario definir las gestiones con las Instituciones, las comunicaciones y la logística de los espacios. Propuso definir una fecha de foro y una fecha para reunirse con el IDPC para coordinar el ejercicio.

**Óscar Gutiérrez Guáqueta**, respondió que en cuanto a la convocatoria esta mañana discutieron que podría ser virtual y presencial al mismo tiempo con un aforo limitado. Reiteró que es necesario aprobar la fecha final del foro.

**Edwin Alexander Prieto Rodríguez**, puso a consideración del CLACP la realización del foro para el jueves 22 de julio.

**Luz Ángela Piñeros Botero**, propuso realizarla el jueves 29 de julio ya que está muy encima la fecha para la realización del foro.

**Edwin Alexander Prieto Rodríguez**, luego de preguntar a cada consejero del CLACP se aprobó la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 12 de 22

realización del foro para el jueves 29 de julio de 2021.

## 7. Presentación informes de gestión

**María Isabel Cuenca Mendoza**, socializó lo que ha venido aconteciendo en las reuniones del Consejo de planeación local CPL de la Candelaria.

Mencionó que hay asuntos que desde el mes de diciembre no se han podido dialogar por falta de espacio. Además, porque la instancia del CPL está un poco debilitada y solamente son ocho personas las que se están conectando con frecuencia a estos espacios.


Comentó que el 2020 se estableció el Acta de Acuerdo Participativo como documento que se establece en el marco de los Presupuestos Participativos y donde se hace el escrutinio de las votaciones sobre las priorizaciones que se hacen a los presupuestos participativos.

Mencionó que lastimosamente la información llegó a los consejeros del CPL en marzo del 2021. Dijo que esto es algo grave pues no debieron haber enviado esta información en un momento tan lejano, sino que debieron haberlo enviado en el momento en que se realizó eso.

Dijo que en el Acta de Acuerdo Participativo se mencionan a las entidades, a las personas y los cargos de quiénes fueron las personas que evidenciaron el conteo de las votaciones que dieron lugar a la priorización de los proyectos de los Presupuestos Participativos.

2. Participantes proceso de escrutinio		
Nombres y apellidos	Entidad/Instancia/Asamblea	Cargo
Luis Gil	Veeduría Distrital	Delegado
María Victoria Torres	comisionada por la Asamblea de Empleo y Productividad	comisionada por la Asamblea de Empleo y Productividad
Nicolasa Burgos	comisionada por la Asamblea de Ambiente y Animales	comisionada por la Asamblea de Ambiente y Animales
Germán Alarcón	miembro de la comunidad local	miembro de la comunidad local
Pablo Emilio Rodríguez	miembro de la comunidad	miembro de la comunidad
Lucía Reina	IDPAC	Movilizadora
Luz Viviana Alfonso	FLDC	Profesional Planeación
Camila Quiroga	FLDC	Gestora de Convivencia
Monica Leal	FLDC	Referente de Mujer y Género
Gerardo Benavides	Comisionado por la Asamblea de Empleo y Productividad	Comisionado por la Asamblea de Empleo y Productividad

Sostuvo que fueron muchos los proyectos que se escribieron para este proceso y de entre todos eligieron dos priorizaciones por meta:

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 13 de 22

RESULTADOS GENERALES VOTACIÓN FASE 2 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS			
META	CÓDIGO	TÍTULO	VOTOS
Apoyar 146 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	CA 01 6	Proceso Emprendedor de Personas Adultas Mayores como narradores de patrimonio para el Turismo.	158
Apoyar 146 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	CA 02	dignificación corredor turístico Cra 7	137

Comentó que radicaron por parte del CPL un derecho de petición a la Alcaldía Local en relación a la rendición de cuentas sobre la vigencia presupuestal del 2020 y solicitando las presentaciones que se hicieron en los diálogos ciudadanos del 23 y 25 de marzo en la Localidad la Candelaria en relación a las propuestas seleccionadas con presupuestos participativos para la vigencia 2021.

Posteriormente socializó el derecho de petición que se realizó desde el CPL a la Alcaldía Local con el fin de tener información sobre esta vigencia.

Leyó en la respuesta que dio la Alcaldía Local al derecho de petición que pasó el CPL sobre la rendición de cuentas en la vigencia presupuestal 2017 – 2020.

A la pregunta del CPL sobre el por qué no se mencionó el valor del presupuesto comprometido y ejecutado en años entre el 2017 al 2020, pero si hablan de un porcentaje de ejecución que fue el 92,21%, la Alcaldía Local responde con una tabla en donde habla de la vigencia de los años y de los recursos asignados desde el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía para poder cumplir con estos compromisos del Plan Local de Desarrollo. Anunció que el derecho de petición, la respuesta y la presente socialización será remitida a los correos electrónicos de los consejeros del CLACP para poder hacer una revisión más exhaustiva de la información presentada.

Comentó que en relación a los presupuestos de las vigencias descritas la fuente sale del Sistema Distrital de Presupuestos de Bogotá Big data.


Agregó además que en la respuesta de la Alcaldía Local muestra una figura que corresponde a la representación gráfica de la información presentada anteriormente, que también puede ser consultada en el informe de rendición de cuentas del año 2020, junto al presente oficio, y también se encuentra publicado en la página de la Alcaldía Local de la Candelaria.

Mencionó que la Alcaldía le aclaró al CPL que el 92,21% corresponde al porcentaje ejecución del presupuesto global del Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria para el año 2020. Es decir, que además del presupuesto de inversión, la gráfica presenta los siguientes agregados presupuestales: gastos generales o de funcionamiento, como servicios públicos, servicio de vigilancia, seguridad, aseo y limpieza, mantenimiento de bienes, entre otros. Por otra parte, las obligaciones por pagar, es decir, el pago de los compromisos adquiridos por el Fondo de Desarrollo Local en la vigencia anterior.

Reiteró que lo respondido por el derecho de petición es la vigencia presupuestal de los cuatro años anteriores desde la administración anterior hasta la actual administración.

Sostuvo que en la administración de la Alcaldesa Ángela María Quiroga ellos responden que, en el presupuesto de la Candelaria Mejor para Todos, la forma territorial garantiza el desarrollo inclusivo y la innovación social del año 2017 al 2020 y se menciona que el porcentaje de ejecución presupuestal se contrató del 98,3%, pero no se menciona cuál es el valor del presupuesto total de la vigencia 2017 – 2020.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 14 de 22

Contó que la Alcaldía Local respondió diciendo que, de conformidad con la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación, el 98,3% corresponde al avance contratado de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los proyectos de inversión y sus metas, reflejando una base acumulada del Plan de Desarrollo Local de la Candelaria 2017-2020. Reiteró que el presupuesto de inversión se presenta en la respuesta del punto uno del este cuestionario que compartirá con el CLACP.

Relató que se habló también de presupuestos participativos, de la primera y segunda fase, pero no se habló de los recursos invertidos en cada fase. Lo que hace que se genere la inquietud por parte del CPL.


Posteriormente relató que en la respuesta se relacionan los contratos de suministro, entre ellos para la realización de los encuentros ciudadanos en la localidad de la Candelaria, en el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local 2021-2024. Además, para prestar servicios profesionales, para apoyar la ejecución, seguimiento y evaluación del conjunto, actividades para el desarrollo de los encuentros ciudadanos en la localidad de la Candelaria. Otro para promover una plataforma virtual y de servicios tecnológicos necesarios para los Fondos de Desarrollo Local en la realización de las asambleas, eventos y foros digitales en el marco de los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos, de acuerdo con los lineamientos estratégicos que determina el Fondo de Desarrollo Local.

Agregó que, desde el CPL se le preguntó a la Alcaldía Local sobre los convenios y proyectos ejecutivos de la ejecución de la vigencia 2020 para la adquisición de kits de bioseguridad financiado con recursos del Fondo de Desarrollo Local y la Secretaría Distrital de Salud, cuyo objeto está dirigido a unir esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que contribuyan al cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad para la reactivación económica de las localidades a través de las acciones de información. No obstante, reiteró, no es claro el informe sobre cuales cuantos kits se entregaron.

Agregó que la Alcaldía Local responde al CPL que, en virtud de las actividades adelantadas en el marco del decreto Distrital 113 del 2020, se desarrolló el programa de cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

De la estrategia para la mitigación y reactivación económica, a través del contrato Interadministrativo General número 02512020 suscrito con la subred Centro Oriente, cuyo inicio tuvo lugar a finales de octubre del 2020 y con corte a 31 de diciembre se había realizado la entrega de 59 kits de elementos de bioseguridad. Sostuvo que la orientación sobre el uso adecuado de estos elementos se encuentra actualmente en ejecución.

Con relación al proyecto 389 de la Candelaria Cultural y Deportiva Mejor para Todos se informó sobre el cumplimiento de las metas. Sobre la primera meta se realizaron 20 centros artísticos y culturales en el 2020, logrando con esto un avance del 95% con 19 eventos realizados. Sobre la meta dos en relación a realizar cuatro eventos de recreación y deporte en 2020 tienen un avance del 75%, faltando un evento para cumplir con la meta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 15 de 22

Luego de esto detalló que en virtud de las necesidades y situación de emergencia social y económica generada por la pandemia del COVID-19 se presentaron traslados presupuestales detalladas en la respuesta adjunta por la consejera.

Mencionó que uno de los traslados presupuestales dada la situación epidemiológica causada por el COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional mediante la resolución 385 del 12 de marzo del 2020 y en Bogotá se declaró estado de calamidad pública, a través del decreto Distrital 087 del 16 de marzo del 2020.

Sostuvo que esta situación exigió a la Administración Nacional y Distrital tomar una serie de medidas de afectación de la libre movilidad de los ciudadanos que residen en la localidad de la Candelaria, causando efectos negativos en el desarrollo de sus actividades laborales, económicas, académicas y deteriorando la capacidad económica de la población vulnerable y población susceptible de caer por debajo de la línea de pobreza.

Es así que luego análisis en mesas de trabajo entre Secretarías de Gobierno, la Alcaldía Local, Secretaría de Planeación y de Hacienda Distrital, en el marco de los decretos distritales 108 el del 8 de abril y el decreto 113 del 15 de abril del 2020 y teniendo en cuenta la constante evolución epidemiológica, se formaron una serie de acciones encaminadas a mitigar el impacto económico en los territorios, entre ellas financiar programas para la reactivación económica a través de traslados presupuestales en proyectos de inversión.

Comentó que, para la ejecución de obras de infraestructura definidas por las localidades, también se asignó un recurso para la ejecución del programa de reactivación económica denominado incentivos para el empleo, enfocados en promover la contratación y el mantenimiento del empleo a través de transferencias monetarias, a microempresarios de la localidad para el pago del salario por un período de seis meses a personas de baja empleabilidad como mujeres jóvenes entre 18 y 28 años y personas mayores de 50 años y también como apropiación disponible para ejecutar en la contratación de la prestación de servicios de talento humano para la implementación de acciones y estrategias culturales, musicales y artísticas enfocadas a las instancias de participación de la Candelaria, así como la prestación de servicios de apoyo, asimilación de la gestión turística y cultural de la localidad.


Sostuvo que la Alcaldía Local respondió que el proyecto de inversión 1394 Candelaria Turística Mejor para Todos tuvo como objetivo promover el desarrollo inclusivo de la población a través del fortalecimiento de actividades productivas turísticas en la Localidad, que permitía vincular a la comunidad, visitantes y turistas con los diferentes actores del sector turístico, para fortalecer y consolidar a la Localidad como un destino turístico sostenible.

Mencionó que la meta establecida para el Plan de Desarrollo Local fue la de realizar cuatro acciones para el desarrollo de segmentos, actividades, productos y/o servicios turísticos sostenibles en la Localidad.

Comentó que durante el 2017 y el 2020 se desarrollaron las siguientes acciones:

El evento de Candelaria despierta, en conmemoración del día del turismo en la Candelaria, con el ánimo de involucrar, resaltar y visibilizar los sectores que fomentan el turismo en el territorio.

Se hizo también el evento El Sabor Candelaria para la promoción del rescate del turismo, sabores y recetas de la cocina internacional del Centro Histórico de la Candelaria.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 16 de 22

Además, la certificación del Centro Histórico de la Candelaria como área turística sostenible.

Sostuvo que, en el marco de la estrategia de mitigación y reactivación económica en red, se acreditaron nuevos recursos en este proyecto de inversión para la ejecución del Programa de obras para el empleo serán ejecutados en el año 2021 para la continuidad de la obra, promoviendo con ello la generación de empleo local de los trabajadores no calificados y la dinamización del sector de la construcción.

Continuando con el derecho de petición, el CPL preguntó al Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria sobre el programa de apoyo y fortalecimiento de las industrias turísticas, creativas y culturales y por qué solo se habló del traslado presupuestal y no se habló del objeto del proyecto de desarrollo local.

Contó que la Alcaldía Local respondió que el programa de apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas hace parte de la estrategia de mitigación y reactivación económica cuyo objeto es fortalecer y consolidar a la Localidad como destino turístico sostenible.

Sostuvo que todavía le quedó faltando socializar más del informe debido a que los compañeros del CLACP se estaban retirando.

Comentó que se reunió con la funcionaria Mónica Leal en la cual le pidió un poco más de claridad con relación a lo que está pasando con los presupuestos participativos. Dijo que ella le comentó que igual que las propuestas ganadoras se elegían dos propuestas ganadoras por cada una de las metas.


Mencionó que eso hizo parte de esa reunión que tuvieron a la que lastimosamente no fue invitada. Sostuvo que los consejeros Martha, Rocío, María Victoria y Óscar si fueron invitados a esa reunión en el cual se realizó esa reactivación. Pidió a los consejeros socializar lo que sucedió en dicha reunión.

Contó que la funcionaria Mónica Leal le mencionó que ellos están operando con un contrato interadministrativo para poder hacer la formulación de las propuestas. La consejera le preguntó si las propuestas que fueron priorizadas ya fueron subidas, al SECOP a lo que la funcionaria le respondió que ellos estaban a la espera de ese contrato interadministrativo.

Pidió la oportunidad para que en la próxima sesión del CLACP pudiera socializar lo dialogado en la última sesión del CPL. Afirmó que ya se hizo un acompañamiento y se hicieron varias reuniones con las personas que fueron proponentes de las propuestas y de los proyectos, y también con los formuladores de estos proyectos.

**Edwin Alexander Prieto Rodríguez**, agradeció a María Isabel Cuenca Mendoza el completo informe desde el 2017 hasta la fecha.

**María Isabel Cuenca Mendoza**, sostuvo que en el CPL hay una crisis en la instancia y hay una división muy notoria. Sostuvo que de 25 consejeros solamente 8 se están conectando a las reuniones y por eso el informe tenía que ser muy claro y completo. Dijo que desde el año pasado no habían podido socializar qué es lo que había podido pasar en el CPL. Resaltó la importancia de radicar el derecho de petición ante la Alcaldía Local preguntando sobre la vigencia anterior porque se eligió a la nueva administración y esta queda operando recursos de la vigencia anterior.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 17 de 22

Mencionó que socializará los documentos al correo electrónico de todos los consejeros para que tengan esta información de primera mano.

**Martha Janeth Zafra Martínez**, agradeció el informe de la consejera María Isabel Cuenca y recalcó que es un informe parecido a la Junta Administrativa Local con resultados de presupuestos de vigencias anteriores. Solicitó a la consejera que en el informe agregara cuáles han sido las actividades en torno a todas las propuestas que se presentaron al IDPAC que no tuvieron ningún efecto y cuáles fueron las propuestas que se presentaron en Desarrollo Económico, Secretaría de Cultura, el Fondo de Desarrollo Local que fueron ganadoras, cuales quedaron en la fila, y qué se hizo con ese presupuesto y cómo se distribuyó ese presupuesto. Además, cómo ha sido la formulación porque se suponía que esta se empezaba a hacer inmediatamente para que a mitad de año se empezarán a sacar los pliegos y adicionalmente se hicieran las reuniones con las personas que representaban los proyectos para revisar de qué manera se socializaría con la comunidad.

Mencionó que en el Comité de mujer y género se ha socializado por parte de participación, la doctora Mónica leal, cómo fueron las propuestas ganadoras. No obstante, la presentación no se ha hecho al CLACP.

Por otro lado, pregunto cómo van a ser las propuestas, cómo se están articulando, cómo se van a llevar y cómo van a darle participación a la comunidad de acuerdo con lo mencionado en Presupuestos Participativos y en qué etapa va la planeación en esa construcción que es un tema que generalmente lo trabaja el Fondo de Desarrollo Local con el CPL.


Afirmó que esto hace falta en el informe y por eso le habían pedido a la consejera María Isabel Cuenca Mendoza que enviara estas cifras con tiempo para poder realizar preguntas en la sesión muy puntuales sobre el tema.

**Hugo Morales**, mencionó que él es uno de los consejeros del CPL, pero no ha recibido invitación para asistir a estos espacios. Recordó que la Secretaría técnica se había comprometido a llamar a los consejeros para citarlos pero que hasta este momento no lo han contactado telefónicamente para asistir a las reuniones del CPL.

**María Victoria Torres**, felicitó a María Isabel por el informe tan completo y agregó que en estos encuentros se dieron las líneas de Desarrollo Social y Cultura para fortalecer los procesos de formación, circulación de iniciativas culturales, dotación e infraestructura cultural. Contó que lo que se priorizó fueron tres proyectos. Uno de adulto mayor liderado por Martha Zafra orientado al turismo. Agregó que las otras dos van a ser las inversiones en los indígenas y los afros donde se van a realizar festivales, capacitaciones y ferias con ellos. Sostuvo que el informe de María Isabel Cuenca Mendoza estuvo muy completo en relación con las cifras exactas. Mencionó que sería bueno enviar el informe a todos los consejeros mediante el correo.

Luego comentó que llevan dos horas y media de reunión y comentó que en la próxima sesión podrían continuar.

**Martha Janeth Zafra Martínez**, se refirió a las aseveraciones que hizo la consejera María Isabel Cuenca Mendoza y comentó que elevó una petición escrita a la Secretaría de Cultura porque el tema quedó cerrado, las circunstancias no han sido así y no acepta las acusaciones de la consejera de que ella la ha maltratado. Reiteró que no ha maltratado a ningún consejero del CLACP. Afirmó que ha

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 18 de 22

tratado de ser muy conciliadora con los consejeros y los espacios. Pidió los antecedentes de lo que pasó en la carta que remitirá a la Secretaría de Cultura con copia a la Secretaría técnica. Mencionó que es una acusación sumamente delicada pues nunca ha maltratado a los demás compañeros.

**María Isabel Cuenca Mendoza**, respondió que ella si la maltrato cuando afirmó que ella estaba ofreciendo proyectos a la gente de la séptima cuando esto no es cierto porque ni siquiera tiene un proyecto para ella y de este modo no va a ofrecer proyectos para las demás personas. Afirmó que la consejera lo dijo en el marco de esas reuniones y eso a ella no se le ha olvidado. Manifestó que la consejera Martha Janeth Zafra Martínez es libre de radicar el derecho de petición porque a ella no le importa lo que ella haya dicho. Sostuvo que la consejera Martha Janeth Zafra Martínez puso a personas para que la llamaran y la persiguieran y con eso ella no está de acuerdo.

Agregó que le ponen esquema de seguridad a una persona que le vulneró sus derechos por ser de la comunidad LGBTI como si ella no tuviera la capacidad para poder estar en una representación indistintamente de su orientación o identidad sexual.

Reiteró que ella no está de acuerdo que una persona que la maltrató esté en el Comité de Convivencia, cuando no es idónea para eso.


**Martha Janeth Zafra Martínez**, le respondió a la consejera María Isabel Cuenca Mendoza que ella habla de respeto y le quita la palabra a todo el mundo. Mencionó que si ella considera que lo que relata pasó debería colocar un denuncia en la Fiscalía, de lo contrario ella lo pondrá a la consejera porque eso no se hace. Reiteró que ella no ha hecho jamás lo que la consejera afirmó y ella si tiene temas que se han dilucidado y que ha trancado en las últimas veces sin necesidad de juzgarla. Mencionó que con lo único que no estuvo de acuerdo fue con la afirmación que enunció la consejera María Isabel Cuenca Mendoza de que ella no representaba al CLACP y eso fue lo que encendió la mecha con el señor Luis Castro. Mencionó que no tiene nada que ver con sus problemas personales ni de ahora ni del pasado.

**María Isabel Cuenca Mendoza**, respondió que si pareciera porque la consejera Martha Janeth Zafra Martínez lo defiende bastante y lo metió a un sistema de protección de derechos humanos. Consideró que eso no es imparcial y en esas acciones ella está tomando una posición. Mantuvo que no podrá olvidar cuando ella mencionó que no garantizaba la inclusión del sector LGBTI en estos recursos de cultura de la Localidad. Reiteró que no puede decir que no tiene preferencias por un sector cuando excluyó a su sector LGBTI.

**Martha Janeth Zafra Martínez**, agradeció la aclaración y mencionó que no iba a seguir con la discusión porque esto no era una discusión. Reiteró que los compañeros fueron testigos de lo que pasó en el CLACP con el señor Castro y no tiene nada que ver con las denuncias y amenazas de la consejera María Isabel Cuenca Mendoza. Finalizó sosteniendo que no sabe de dónde sale el veneno de la consejera.

**María Isabel Cuenca Mendoza**, le pidió a la consejera Martha Janeth Zafra Martínez no ser mentirosa pues ella no ha amenazado a nadie. Comentó que el sector artesanal le debe a ella una disculpa y una rectificación. Recordó que de aquel proceso se llevaron a elecciones atípicas para elegir a la consejera nueva de artesanos y mencionó que ni siquiera la consejera sabe lo que pasó con su antecesor. Consideró que la intervención de la consejera Martha Janeth Zafra Martínez fue una falacia porque ella no ha amenazado a nadie. Comentó que ella hizo una carta que remitió a la Secretaría de Cultura y recibió primero respuesta el consejero Luis Carlos que ella cuando esta había sido enviada primero. Agregó que ella no va a permitir que la consejera la esté calumniando y



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 19 de 22

diciendo que ella está amenazando a la gente porque no es así.

**Edwin Alexander Prieto Rodríguez**, le comentó a la consejera María Isabel Cuenca Mendoza que la consejera Martha Janeth Zafra Martínez ya no se encontraba conectada a la sesión. Mantuvo que es muy conveniente resolver asertivamente los conflictos para no llegar a estas instancias. Pidió buscar espacios de conciliación. Reitero la relevancia de la APA con los reparos que la consejera María Isabel Cuenca Mendoza tiene en relación a las personas que componen el Comité de Convivencia.

Se postuló para ser parte del Comité de Convivencia para poder mediar en la solución de estos conflictos. Llamó la atención para buscar estrategias para solucionar este inconveniente con el diálogo en otro espacio más ameno.

Reiteró el esfuerzo de ambas consejeras por trabajar con la comunidad de la localidad.

**Nelly Corzo Martínez**, en nombre del sector mujer del CLACP ofreció disculpas si en algún momento se ofendió a la consejera María Isabel Cuenca Mendoza y le recordó que ya habían cerrado el tema y se habían limado las asperezas. Comento que volver con el tema no sería constructivo para los consejeros. Menciono que hay que ver cómo llegar a acuerdos entre los consejeros.

Felicité a la consejera por su labor de representación. Comentó que ella ha estado en todas las reuniones y en ningún momento ha notado ofensas de la consejera Martha Janeth Zafra Martínez hacia su sector o su persona. Reiteró la invitación al diálogo y la reconciliación.

Finalizó felicitando el liderazgo de la consejera Martha Janeth Zafra Martínez en el CLACP.

## 6. Varios

### Convocatoria Artes Valientes

**Erlly Murillo**, comentó que IDARTES tiene una convocatoria llamada Artes Valientes y algunos colectivos de grafiti de la Localidad resultaron ganadores. Sostuvo que ellos necesitan una carta de acercamiento con la comunidad.

Contó que su iniciativa busca retratar en un grafiti tecnológico las historias de la ciudad y la comunidad en un mural. Además, mencionó que ofrecen unas escuelas de arte urbano de participación donde van a vincular a unos niños de la comunidad con ayuda de la Alcaldía Local. Menciono que requiere de acercamiento con la consejera Martha Janeth Zafra Martínez y copió el correo a la Secretaria Técnica para poderlo socializar con el CLACP.


Finalizó afirmando que como muchos consejeros salieron dada la discusión, no alcanzó a hacer la invitación. Pidió a Edwin Alexander Prieto Rodríguez socializar la información.

**Edwin Alexander Prieto Rodríguez**, comentó que gestionaría la articulación con el CLACP.

A las 12:56pm finalizó el encuentro agradeciendo a todos la participación a la sesión extraordinaria del CLACP de la Candelaria.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

## III. CONVOCATORIA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 20 de 22

No se hizo mención explícita a la próxima sesión del CLACP.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Aprobación de la APA	Edwin Alexander Prieto Rodríguez	SI
6	Realización del foro con IDPC	Óscar Gutiérrez Guáqueta	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de derecho de petición a Alcaldía Local por parte del CPL e informe de gestión	María Isabel Cuenca Mendoza
Articulación Proyecto Artes Valientes con el CLACP	Edwin Alexander Prieto Rodríguez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Desacuerdo de la consejera María Isabel Cuenca Mendoza con la presencia de la consejera Martha Janeth Zafra Martínez en el Comité de Convivencia del CLACP	María Isabel Cuenca Mendoza y Martha Janeth Zafra Martínez

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
**Martha Janeth Zafra Martínez**  
*Coordinadora / Presidente*

\_\_\_\_\_  
**Edwin Alexander Prieto Rodríguez**  
Secretaria Técnica - Mesa sectorial La Candelaria  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

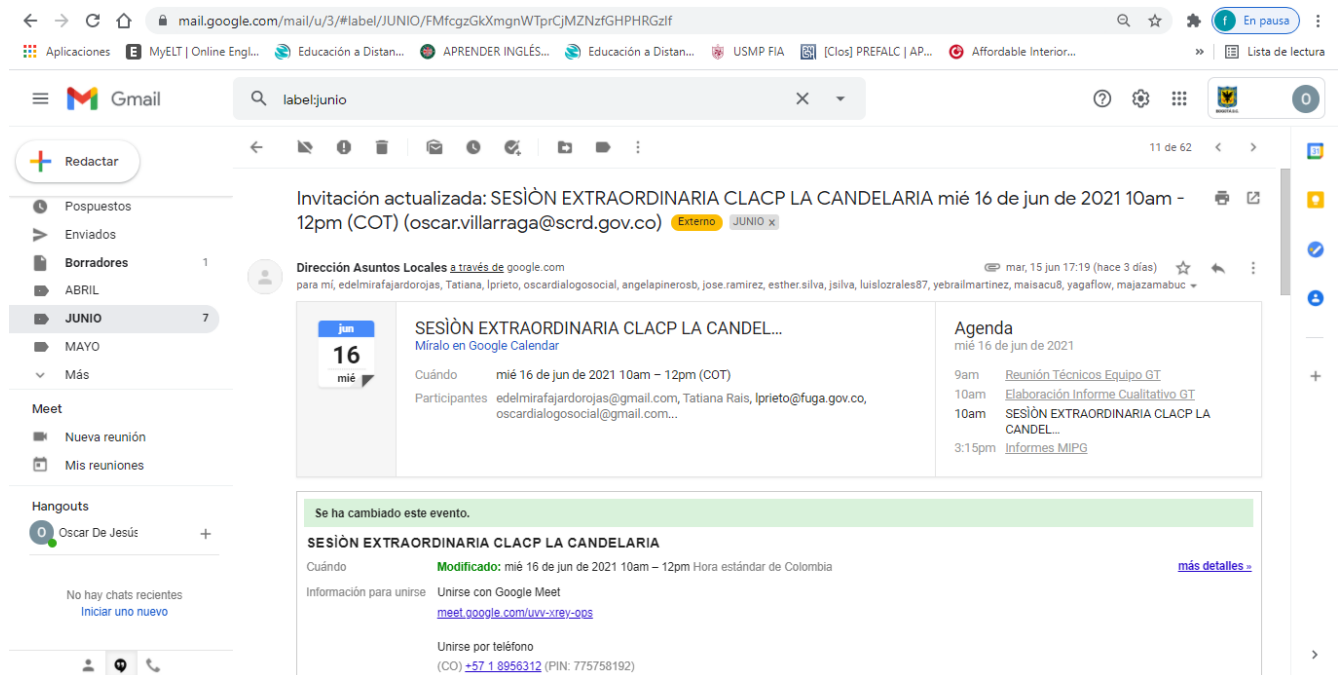
Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 21 de 22

Proyectó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz – Contratista DALP/SCRD  
 Revisó: Edwin Alexander Prieto Rodríguez – Contratista DALP/SCRD y *Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.*  
 Revisó y aprobó: Integrantes CLACP La Candelaria

## Anexos:

*Evidencia de la convocatoria de la sesión*

*Evidencia Asistencia Virtual*



mail.google.com/mail/u/3/#label/JUNIO/FMfcgzGkXmgnWTrCjMZnZfGHPHRGzlf

Aplicaciones MyELT | Online Engl... Educación a Distan... APRENDER INGLÉS... Educación a Distan... USMP FIA [Clos] PREFALC | AP... Affordable Interior... Lista de lectura

Gmail label:junio

11 de 62

Invitación actualizada: SESIÓN EXTRAORDINARIA CLACP LA CANDELARIA mié 16 de jun de 2021 10am - 12pm (COT) (oscar.villarraga@scrd.gov.co) Externo JUNIO x

Dirección Asuntos Locales a través de google.com mar, 15 Jun 17:19 (hace 3 días)

para mí, edelimirafajardorojas, Tatiana, lprieto, oscaralagosocial, angelapinerosb, jose.ramirez, esther.silva, jsilva, luislozrales87, yebrailmartinez, maisacu8, yagaflow, majazamabuc

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CLACP LA CANDEL...**  
 Miralo en Google Calendar

Cuándo mié 16 de jun de 2021 10am – 12pm (COT)

Participantes edelimirafajardorojas@gmail.com, Tatiana Rais, lprieto@fuga.gov.co, oscaralagosocial@gmail.com...

**Agenda**  
 mié 16 de jun de 2021

- 9am [Reunión Técnicos Equipo GT](#)
- 10am [Elaboración Informe Cualitativo GT](#)
- 10am **SESIÓN EXTRAORDINARIA CLACP LA CANDEL...**
- 3:15pm [Informes MIPG](#)

**Se ha cambiado este evento.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CLACP LA CANDELARIA**

Cuándo **Modificado:** mié 16 de jun de 2021 10am – 12pm Hora estándar de Colombia [más detalles](#)

Información para unirse [Unirse con Google Meet](#)  
<meet.google.com/uvv->rev-gos>

[Unirse por teléfono](#)  
 (CO) +57 1 8956312 (PIN: 775758192)

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No. 4 – Fecha 16/06/2021 22 de 22

docs.google.com/spreadsheets/d/1daRj0Ao1YEWrovizLkhKNWsvVvHHF7E/edit/gid=1997428917

SESION EXTRAORDINARIA CLACP LA CANDELARIA - 16-06-21 - 10am

SESION EXTRAORDINARIA CLACP LA CANDELARIA

Edwin Prieto

Site de reuniones Meet

NOMBRE	DIRECCIÓN Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO Y/O CELULAR	FECHA
María Victoria Torres	CLACP	consejera sector danza	maracandelaria@gmail.com	321493751	16 de junio de 2021
Juan Carlos Silva Diaz	FUGA	Contratista gestor territorial	jsilva@fuga.gov.co	3204872315	16 de junio de 2021
Angela Pineda	CLACP	Sector Cultura Pastoral	angelpineda@gmail.com	3198813450	16 de junio de 2021
Rocio Buitrago	CLACP	sector Artesanos	rociobuitrago@gmail.com	3118971230	16 de junio de 2021
Lina Collazos	FDLC	Area de Participación	lina.collazos@gobornobogota.gov.co	3004587245	16 de junio de 2021
María Isabel Cuenca Hernández	CLACP	Sector LGDTI	maiscu@gmail.com	3192790591	16 de junio de 2021
Marta Janseth Zaha	CLACP	Asuntos Sociales	mazzahamaria@gmail.com	3012527115	16 de junio de 2021
Luzmila Moreno Gomez	CLACP	Sector Literatura	luzmilamorenogomez@gmail.com	3172947282	16 de junio de 2021
Oscar de Jesús Villarraga Muñoz	DALP - SCRD	Contratista	oscar.villarraga@scrd.gov.co	3058648032	16 de junio de 2021
Nelly Corzo Martínez	CLACP	consejera sector mujer	corzonelli@hotmail.com	319743888	16 de junio de 2021
Dicor Guzmán Guisqualla	Invitado	Patrimonio	dicorguizman@gmail.com	3105809548	16 de junio de 2021
Leopoldo Prieto Páez	FUGA	Contratista / Equipo de Participación	lprieto@fuga.gov.co	3112689810	16 de junio de 2021
Edwin Alexander Prieto R	DALP - SCRD	Gestor Territorial La Candelaria	Candelariad@scrd.gov.co	3114421043	16 de junio de 2021
Reddy yrajave	CLACP	Concepción de música	yrajave@gmail.com	3132901848	16 de junio de 2021
Jose Antonio Ramirez	IDPC	Contratista	jara.antonio@idpc.gov.co	3214304157	16 de junio de 2021
Esther Cristina Silva Rodriguez	IDPC	Contratista	esther.silva@idpc.gov.co	3122885537	16 de junio de 2021

meet.google.com/iur-vnwf-zsh?pli=1&authuser=4

GRABANDO

Dirección Asuntos Locales está presentando

**Orden del día:**

1. Saludo de bienvenida.
2. Registro de asistencia - Verificación de Quórum y Presentación de inasistencias.
3. Presentación de agenda del día.
4. Aprobación del acta anterior.( Mayo 5 de 2021).
5. Presentación Capacitaciones- IDPAC.
6. Presentación APA 2021.
6. Propuesta Foro.
- 7.Varios: Presentación ausencias 2020 (Edwin)-Patrimonios barriales (Nelly Corzo) Sesión Extraordinaria.

meet.google.com está compartiendo tu pantalla.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE BOGOTÁ

8:43 | CLACP LA CANDELARIA SESIÓN ORDINARIA

Participants: Judy Calderon - Es..., Oscar Gutiérrez G..., Jose Antonio Rami..., Diana Mutiz, Ma. Isabel Cuenca ..., Dirección Asuntos..., John fredy romero, 11 más, Tú